

RESUMEN EJECUTIVO

**PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO DE COLOMBIA**

ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,  
LA SOSTENIBILIDAD Y LA JUSTICIA  
CLIMÁTICA



Presidencia de la República de Colombia  
Gustavo Petro Urrego  
Presidente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Susana Muhamad González  
Ministra

Francisco Javier Canal Albán  
Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Sebastián Camilo Carranza Tovar  
Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Ana Derly Pulido Guio  
Coordinadora de la Estrategia Colombiana de  
Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resiliente  
(ECDBCAR)

Cooperación Alemana para el Desarrollo - Deutsche  
Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH  
GIZ Colombia

Stepan Uncovsky  
Director residente

Elena Fernández  
Directora Clúster Medio Ambiente, Cambio Climático y  
Desarrollo Económico Sostenible  
ProNDC Apoyo a Colombia en la implementación de  
sus metas climáticas

Nadia Manasfi  
Coordinadora ejecutiva

Marcela Rodríguez Salguero  
Asesora de Comunicaciones, Gestión del Conocimiento  
y Género

FIIAPP Equipo Euroclima

Elena Velasco Valdés  
Coordinadora del Programa EUROCLIMA+ 2020

Visión País de Género y Cambio Climático  
Autoría  
Jessica Pinilla Orozco  
Juan Andrés Casas Monsegny  
Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono  
Adaptado y Resiliente (ECDBCAR)

Colaboradores  
Equipo profesional sectorial de la Estrategia  
Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado  
y Resiliente (ECDBCAR)  
Aura Liliana Rojas Pérez, Blanca Cecilia Medina  
Petro, Carlos Alberto Saavedra Muñoz, Diana Lucia  
Jiménez Buitrago, Francisco Javier Sichacá Ávila,  
German Ricardo Agudelo Ariza, Laura Patricia Torres  
Moreno, Oscar Iván Galvis Mora, Ricardo Delgado,  
Ulises Patiño Hernández, William Menece Sanjuan.

Agradecimientos  
Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras  
de Rabolargo (AMCER).  
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas,  
Afrocolombianas e Indígenas de Colombia  
(ANMUCIC).  
Mujeres por la Justicia Climática – Barranquilla +20.  
Colectivo Trenzadas Somos Más.  
Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres  
Rurales Colombianas (PIPMRC).  
Red Departamental de Mujeres Chocoanas.  
Ruta Pacífica de las Mujeres.

La presente publicación ha sido elaborada con el  
apoyo financiero de la Unión Europea y el proyecto  
ProNDC "Apoyo en el cumplimiento a las metas  
climáticas de Colombia", en su eje de género como  
parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI),  
y la Fundación Internacional y para Iberoamérica  
de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). El  
Ministerio Federal Alemán de Economía y Protección  
del Clima (BMVK) apoya esta iniciativa sobre la  
base de una decisión adoptada por el Parlamento  
Alemán. El contenido de la publicación es  
responsabilidad exclusiva de las personas autoras y  
no necesariamente refleja los puntos de vista de la  
Unión Europea, el proyecto ProNDC, ni el Ministerio  
de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Publicado por  
Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas  
Bogotá D.C  
Calle 125 No. 19 – 24 oficina 701  
T +57 601 4325350 ext 741  
[www.giz.de](http://www.giz.de)

ISBN en trámite

Diseño  
.Puntoaparte Editores, Bogotá

Cítese como:  
Recurso electrónico Colombia. Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible, Fundación Internacional y para  
Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas  
(FIIAPP), ProNDC Apoyo al cumplimiento de las metas  
climáticas de Colombia por parte de la cooperación  
Técnica Alemana para el Desarrollo (GIZ), / CASAS,  
J.A. (2022); PINILLA, J (2022).  
Plan de Acción de Género y Cambio Climático de  
Colombia.  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023.

© Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible, 2023

Todos los derechos reservados. Se autoriza la  
reproducción y divulgación de material contenido en  
este documento para fines educativos u otros fines no  
comerciales sin previa autorización del titular de los  
derechos de autor, siempre que se cite claramente la  
fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de  
este documento para fines comerciales.

No comercializable - Distribución gratuita

# PRESENTACIÓN

El Acuerdo de París de 2015, ratificado por Colombia en 2017, establece en su preámbulo que “[...] el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional”<sup>1</sup>.

En este contexto, Colombia presenta su Plan de Acción de Género y Cambio Climático como un instrumento pionero en donde se establece el vínculo de dos asuntos que, en el contexto y marco de los compromisos internacionales y las circunstancias nacionales, son cruciales: género y cambio climático. Este plan de acción representa un compromiso tangible con la construcción de una sociedad equitativa y resiliente que avanza hacia la igualdad, reconociendo la interseccionalidad de los desafíos contemporáneos relacionados con el abordaje de las brechas de género históricas y actuales.

La formulación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGG-CO) fue liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y su Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo desde la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono adaptado y Resiliente (ECDBC). El PAGG-CO se alinea con las disposiciones explícitas en el Conpes 4080 2022-Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del País, las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026. Colombia Potencia de la Vida, el plan de seguimiento y reporte de las metas y medidas de la ley 2169 de 2020, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus

siglas en inglés) de 2020 y las apuestas consignadas en la estrategia de largo plazo LTS E2050.

El plan responde, además, a la comprensión de que las dimensiones de género y el cambio climático están inextricablemente vinculadas, afectando de manera desproporcionada y diferencial a diversos grupos poblacionales dentro de los cuales se encuentran las mujeres rurales en toda su diversidad, entre otros. El cambio climático no es neutral a género y las mujeres y los hombres tienen diferentes necesidades, roles, habilidades e intereses de cara a los impactos del cambio climático, así como en la acción climática.

En este plan se presenta un conjunto de acciones, desarrolladas por ministerios sectoriales y organizaciones de mujeres en su diversidad, que demuestran un compromiso decidido con un futuro resiliente al clima y bajo en carbono, en coherencia con los objetivos climáticos globales, los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030, así como los acuerdos en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC), reconociendo el papel vital que desempeñan las organizaciones de mujeres y los sectores involucrados en el camino hacia las transformaciones dispuestas en el PND 2022 – 2026.

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia expresa el reconocimiento de todas las organizaciones de mujeres en su diversidad que han sido agentes vitales de cambio en la lucha por la igualdad de género y la acción climática. Su dedicación incansable y sus contribuciones significativas han sentado las bases para la elaboración de este Plan, sumando a los procesos de invaluable liderazgo de estas organizaciones en la promoción de la igualdad de género y su papel esencial en las acciones para la sostenibilidad ambiental y la justicia climática.

<sup>1</sup> CMNUCC. (2015). *Acuerdo de París*. París: Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático.

# MENSAJES CLAVE

La crisis climática no es “imparcial en cuanto al género”. Las mujeres y las niñas sufren los peores efectos del cambio climático, lo que agrava la desigualdad de género existente y plantea amenazas únicas a sus medios de vida, salud y seguridad (ONU Mujeres, 2022)<sup>1</sup>.

Los efectos del cambio climático y de los conflictos ambientales exponen a mujeres y niñas a un mayor riesgo de violencias y de impactos socioambientales y económicos diferenciados, restringiendo su acceso a servicios de salud y saneamiento básico, limitando su soberanía alimentaria<sup>2</sup>.

Es necesario repensar los modelos de desarrollo, la actual organización social del cuidado, reconocer y respetar los límites ambientales y reconocer y valorar el rol de las mujeres en la vida, en los procesos económicos en la región y como agentes de cambio en diversos sectores ambientales.

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles<sup>3</sup>.

1. ONU Mujeres. (28 de febrero de 2022). Artículo explicativo: Cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí. Obtenido de ONUmujeres: <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>

2. CPEM. (2023). *Alocución en la IV Conferencia Iberoamericana de Género*. Colombia: Consejería Presidencial de la Mujer.

3. OIT. (2017). *Organización Internacional del Trabajo OIT*. Obtenido de Instrumentos para la igualdad de género: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.html>

## OBJETIVO

Promover el avance hacia la igualdad de género a partir de las acciones desarrolladas por los sectores ministeriales en el contexto de la gestión del cambio climático y del reconocimiento de las acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres en su diversidad, como vitales agentes de cambio en la acción climática desde sus experiencias únicas y contribuciones significativas



# ÁREAS PRIORITARIAS



## 1. CREACIÓN DE CAPACIDADES, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar necesidades específicas y promover la creación y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de mujeres rurales en relación con las acciones orientadas a la adaptación y resiliencia al cambio climático.
- Promover acciones para profundizar en el conocimiento sobre los impactos cuantitativos y cualitativos del cambio climático sobre mujeres y hombres rurales a nivel local, regional y nacional.
- Promover la integración sistemática el enfoque de género en las políticas, programas, planes y proyectos relacionados con la gestión del cambio climático orientando esfuerzos para avanzar hacia el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres rurales.
- Promover la divulgación de conocimientos y la comunicación de las actividades desarro-

lladas por las organizaciones de mujeres rurales como vitales agentes de cambio en la acción climática; sus efectos en la promoción del liderazgo de la mujer y el logro de la igualdad de género y de una acción climática eficaz.

## 2. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación interseccional de las mujeres rurales en todos los niveles de la gestión del cambio climático.
- Formular políticas, procedimientos, criterios, lineamientos, protocolos y acciones para garantizar la participación plena, efectiva y sustantiva de las mujeres rurales en la formulación, implementación y monitoreo de la implementación del PAGCC.
- Formular e implementar políticas, estrategias, planes, programas, procedimientos y acciones para la eliminación de Violencias Basadas en Género (VBG)

### 3. COHERENCIA CON MARCOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del PAGCC, así como de las actividades que deriven del mismo, se desarrollen de acuerdo con los marcos nacionales de la política de equidad de género para las mujeres, las bases del PND, así como los compromisos adquiridos ante la CMNUCC y la Agenda 2030.
- Garantizar la participación de Colombia en las negociaciones sobre género y cambio climático desarrolladas como parte de los procesos de la CMNUCC.
- Garantizar el respeto, la promoción y la consideración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la implementación del PAGCC.
- Todas las acciones deben ser como mínimo género responsivas y en la medida de lo posible, género transformadoras.



### 4. MONITOREO Y REPORTE

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar sistemas, metodologías, estrategias, sinergias, planes, procesos que permitan lle-

var a cabo un monitoreo de la implementación y avance de los indicadores y actividades del PAGCC-CO.

- Generar los procesos necesarios para la creación de capacidades que permitan integrar enfoque de género en el sistema de monitoreo, reporte y verificación / monitoreo y evaluación de la adaptación y el Inventario de Nacional de Gases de Efecto Invernadero (MRV / M&E e INGEI).
- Promover y coordinar las sinergias institucionales necesarias para la formulación de indicadores cuantitativos y cualitativos del impacto diferencial del cambio climático en mujeres y hombres.
- Llevar a cabo los procesos necesarios para garantizar el reporte de avances en la implementación del PAGCC ante la CMNUCC.



# VISIÓN PAÍS DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE COLOMBIA

La Visión País de Género y Cambio Climático se concretará mediante la formulación e implementación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO), de manera prospectiva, abordando el vínculo específico de género y el cambio climático de acuerdo con las circunstancias nacionales y los desarrollos técnicos y programáticos para avanzar en el cierre de las brechas de género.

En este contexto, para el año 2030, Colombia se compromete a:

- Fortalecer las políticas en el marco de la acción climática, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad en el fomento del uso responsable de la energía, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la transición hacia fuentes de energía renovable, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y al desarrollo de una economía verde y sostenible con enfoque de género.
- Avanzar en la creación de espacios seguros para las mujeres en el ámbito rural, reconociendo sus derechos a la tierra, la educación y la salud: implementar programas de capacitación y acceso a tecnologías para mejorar las habilidades y oportunidades laborales de las mujeres rurales en sectores relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y fomentar la investigación e innovación lideradas por mujeres, promoviendo el desarrollo de soluciones climáticas creativas y efectivas.
- Los sectores del país con responsabilidad sobre la gestión del cambio climático se esforzarán conjuntamente por erradicar las disparidades de género en el ámbito climático, fomentando acciones para que las mujeres en toda su diversidad y las comunidades rurales tengan acceso equitativo a recursos, conocimientos, servicios y oportunidades para enfrentar los desafíos del cambio climático.

- Promover activamente la participación de mujeres rurales, afrocolombianas, campesinas e indígenas, en toda su diversidad, en la toma de decisiones relacionadas con políticas ambientales.
- El enfoque integral de género en la gestión del cambio climático se traducirá en el fortalecimiento de la educación y sensibilización sobre los impactos y oportunidades diferenciales del cambio climático.
- Colaborar con otras naciones y organizaciones internacionales en asuntos de conocimientos, buenas prácticas y recursos para fortalecer las capacidades tanto a nivel nacional como regional.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Igualdad de género: garantiza que todas las personas, sin importar su género, tengan iguales derechos, oportunidades y trato en todos los aspectos de la vida.
- Justicia climática: aborda las desigualdades y vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático, reconociendo que las mujeres, especialmente las mujeres de comunidades marginadas, son a menudo las más afectadas. Implica que las respuestas y soluciones al cambio climático sean equitativas y se basen en un enfoque de derechos humanos.
- No dejar a nadie atrás: implica que las políticas y acciones relacionadas con el cambio climático deben ser inclusivas y equitativas, asegurando que ninguna persona o grupo quede en situación de marginación.
- Inclusión: involucra activamente a todas las personas, independientemente de su género, etnia, clase social u otras características, en procesos y decisiones relacionados con el cambio climático.

- **Interseccionalidad:** reconoce que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación y opresión simultáneamente, basadas en su género, etnia, clase, orientación sexual u otras identidades.
- **Enfoque territorial:** se centra en la importancia de comprender las particularidades geográficas y culturales de las comunidades y los territorios al diseñar estrategias y políticas climáticas con enfoque de género.
- **Prevención ambiental:** se refiere a la necesidad y responsabilidad de todas las personas sin distinción de género de evitar la degradación del medio ambiente y prevenir el agotamiento de los recursos naturales.
- **Coherencia:** se refiere a la necesidad de establecer políticas y prácticas coherentes que aborden tanto las cuestiones de género como las relacionadas con el cambio climático de manera integral y coordinada.
- **Transparencia:** se refiere a la apertura y accesibilidad de la información relevante para todas las partes interesadas, sin importar su género.
- **Precaución:** se refiere a la necesidad de tomar medidas preventivas ante las posibles amenazas y riesgos asociados con el cambio climático, teniendo en cuenta especialmente las diferencias de género.
- **Progresividad y no regresión:** implica que las medidas y los avances en el ámbito de género y cambio climático deben ser progresivos.
- **Responsabilidad intergeneracional:** reconoce la obligación ética de las generaciones actuales de preservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones futuras.

- **Acción sin daño:** se refiere a la necesidad de evitar causar daño a las personas, las comunidades y los ecosistemas al implementar medidas relacionadas con el cambio climático.

## POR QUÉ UN PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

El cambio climático y el estrés ambiental son factores comunes que intensifican las desventajas preexistentes o las desigualdades de género. La pertenencia de género construye para hombres y para mujeres experiencias, afecciones y respuestas diferenciadas frente a cambios ambientales, situaciones de degradación ambiental o peligros climáticos. Particularmente, los grupos de mujeres en situación de desventaja socioeconómica, así como grupos marginados, debido a su posición subordinada (campesinos/as, víctimas, población LGBTQ+, personas con discapacidad, pueblos y comunidades étnicas) son más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, sin desconocer que pueden aportar significativamente en la construcción de resiliencia climática.

Los impactos del cambio climático, como sequías e inundaciones, cada vez más frecuentes en Colombia y en el mundo, amenazan los medios de vida de las poblaciones afectadas por este fenómeno. En zonas donde las mujeres se dedican exclusivamente a la agricultura y a la ganadería como única fuente de ingresos, actividades que además garantizan la alimentación de la familia, ellas son las más afectadas.

En Colombia, la persistencia de normas sociales y culturales discriminatorias, como el acceso desigual a la tierra, al agua y otros recursos, así como la falta de participación de las mujeres en las decisiones

que tienen que ver con la planificación y la gestión de la naturaleza, hacen que con frecuencia se ignoren las enormes contribuciones que estas pueden hacer en la gestión del cambio climático y la conservación y protección de la biodiversidad. Las mujeres de Colombia, en su diversidad, dado el ejercicio de los roles tradicionales y de la economía del cuidado, están en constante interacción con los recursos naturales que corresponden al capital ambiental que las rodea.

En la mayoría de los territorios, las mujeres son las encargadas de recoger el agua para cocinar y limpiar, de buscar y cosechar los alimentos y de recolectar leña, entre otras labores las cuales las hacen más susceptibles a los impactos del cambio climático, en especial si se trata de mujeres gestantes o lactantes y adultas mayores. Así mismo, en su cotidianidad las mujeres de Colombia deben recorrer largas distancias para encontrar lo que necesitan y esto, sumado a la exposición a altas temperaturas, puede tener graves consecuencias en su salud.

Al respecto, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) destaca que "Las diferencias en vulnerabilidad y exposición surgen de factores no climáticos y de desigualdades multidimensionales a menudo producidas por procesos de desarrollo desiguales. Estas diferencias dan forma a los riesgos diferenciales del cambio climático. Las personas que están marginadas social, económica, cultural, política, institucional o de otra manera son especialmente vulnerables al cambio climático y también a algunas respuestas de adaptación y mitigación. Esta vulnerabilidad aumentada rara vez se debe a una sola causa. Más bien, es el producto de la intersección de procesos sociales que dan como resultado desigualdades en el estado socioeconómico y los ingresos, así como en la exposición. Dichos procesos sociales incluyen, por ejemplo, la discriminación basada en el género, la clase, el origen étnico, la edad y la discapacidad, entre otros.

Asimismo, el Informe Especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra señala que: "La inseguridad en los derechos de propiedad y la falta de acceso al crédito y a servicios de asesoramiento agrícola obstaculizan el progreso, especialmente de las mujeres"<sup>4</sup>. La falta de acceso de las mujeres a la tenencia y propiedad de la tierra, el asesoramiento agrícola, la falta de conocimientos técnicos y la falta de apoyo y subsidios agrícolas obstaculizan su capacidad de respuesta para el manejo sostenible de la tierra, el cual contribuye a la adaptación y mitigación climática.

Las sequías acarrearán riesgos para la salud al reducir la disponibilidad de agua para beber, cocinar y lavarse, y generan inseguridad alimentaria. Las mujeres y las niñas padecen de forma desproporcionada las consecuencias de ello, pues, debido a la búsqueda de agua, aumenta su carga de trabajo. Esto limita el acceso a la educación y oportunidades para su desarrollo y debido a la mayor carga de trabajo doméstico, las niñas y adolescentes tienen que abandonar la escuela, lo que limita sus oportunidades para desarrollar un proyecto de vida. La situación empeora con el embarazo temprano y genera círculos de desigualdad generacionales difíciles de transformar.

El cambio climático y la crisis alimentaria mundial están afectando la disponibilidad de alimentos y la incidencia del hambre. Estudios en diversos países en vías de desarrollo demuestran cómo las mujeres experimentan inseguridad alimentaria y déficits nutricionales ya que la comida es redistribuida de manera preferente hacia los otros miembros de la familia. A diferencia de los hombres, las mujeres suelen tener un acceso mucho menor a información en general, por ejemplo, sobre alertas meteorológicas y modalidades de cultivo, lo que afecta su capacidad para responder con eficacia a la variabilidad climática.

4 IPCC. (2020). *El cambio climático y la tierra Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosi.* Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.



Cuando las poblaciones tienen que afrontar los impactos del cambio climático a largo plazo, en la mayor parte de los casos, los hombres prefieren emigrar, mientras que las mujeres permanecen en las comunidades, asumen nuevas responsabilidades y en una alta medida terminan por asumir maternidades solas. Además, el impacto del cambio climático aumenta el riesgo de violencia contra las mujeres. En períodos de sequía prolongada, las mujeres y las niñas hacen viajes más frecuentes y largos para obtener comida o agua, lo que las hace vulnerables a la agresión sexual.

En el anterior contexto, un plan de acción de género y cambio climático en Colombia plantea el abordaje de estas desigualdades desde la acción para avanzar en el acceso equitativo a los recursos necesarios para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático en condiciones de igualdad de derechos, oportunidades, y recursos.

Si bien es claro, que las mujeres suelen estar subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones relacionados con el cambio climático, también es evidente que son las mujeres quienes

a menudo poseen un conocimiento profundo de las condiciones locales y de las estrategias de mitigación y adaptación que han desarrollado a partir de la comprensión territorial, los conocimientos ancestrales y las dinámicas colectivas y colaborativas que permiten el desarrollo de procesos más efectivos y sostenibles.

Incluir perspectivas de género en un plan de acción de cambio climático permite el impulso de la participación efectiva, plena y sustantiva de mujeres y hombres en la planificación, implementación y monitoreo de las medidas climáticas. El PAGCC-CO es crucial para abordar de manera efectiva los impactos del cambio climático, asegurando que las respuestas sean equitativas, inclusivas y sostenibles a largo plazo.

## AVANCES Y PROYECCIONES DEL PAÍS

Desde 2018, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) avanza en la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático a través de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resilientes (ECDBCAR); esto implica que el enfoque de género es un elemento transversal en políticas e instrumentos, que garantiza que se integren las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de las mujeres y los hombres en todas las acciones orientadas hacia la mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

Para ello, la ECDBCAR desarrolló la Caja de Herramientas de Género y Cambio Climático para la Integración de Enfoque de Género en Proyectos, Programas, Planes y Políticas para la Gestión del Cambio Climático. Este instrumento, además de ser insumo para la NDC actualizada del país, la Estrategia 2050, las guías para la formulación y actualización de los Planes Integrales para la Gestión del Cambio Climá-

tico Sectoriales (PIGCCS) y los Planes Integrales para la Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), ha abierto el camino a la formulación de la Hoja de Ruta del PAGCC-CO, y los lineamientos para integrar el enfoque de género en la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

La Hoja de Ruta del PAGCC-CO se construyó con más de 300 lideresas rurales afrocolombianas, campesinas e indígenas, quienes representan a más de 35 mil mujeres de todo el territorio nacional, quienes validaron las áreas prioritarias de este plan, a través de los Diálogos Climáticos con Organizaciones de Mujeres.

Cabe señalar que para garantizar la implementación del PAGCC-CO, este se incluyó como un indicador de gestión en el Conpes 4080 de 2022. Política pública de equidad de género para las mujeres, así como en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. El PAGCC-CO incluirá actividades e indicadores específicos para fortalecer la integración sistemática del enfoque de género en las políticas y medidas relacionadas con la gestión del cambio climático, así como la creación de arreglos institucionales y capacidad instalada de género y cambio climático en entidades con responsabilidades sobre la gestión del cambio climático.

Además, el MinAmbiente en articulación con el Ministerio del Trabajo avanza en la formulación de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y los hombres en las acciones para avanzar hacia economías y empleos verdes; y el MinAmbiente lidera la integración del enfoque de género en el Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), y la consolidación del Comité Sectorial de Asuntos Poblacionales, Diferenciales y de Género (Resolución 943 de 2023), el cual contará con el Subcomité Sectorial de Asuntos de Género, encargado de garantizar la transversalización del enfoque de género en las acciones misionales de este ministerio.

# MARCO DE COHERENCIA INTERNACIONAL Y NACIONAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

## INTERNACIONAL

Los compromisos internacionales de género promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en todo el mundo. Colombia ha ratificado una serie de compromisos internacionales de género entre los que se incluyen tratados, convenios y acuerdos que

han sido adoptados para promover la igualdad de género y eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas. Cumplir con estos compromisos significa tomar medidas concretas para garantizar que las leyes, políticas y prácticas promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Área	Instrumento
Género	Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), 1979.
	Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Belemdo Para".
	Declaración y plataforma de acción de Beijing.
	Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Área	Instrumento
Cambio climático	CMNUCC, 1992.
	Protocolo de Kioto, 1997.
	Acuerdo de París.
	Programa de Trabajo de Lima sobre Género y su Plan de Acción de Género de la CMNUCC.

Área	Instrumento
Cambio climático y biodiversidad	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018.

Área	Instrumento
Biodiversidad	Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), 1992.
	Plan de Acción de Género del CDB.
	Convención de la Lucha contra la Desertificación y Sequía (UNCCD), 1992.

## NACIONAL

Considerando que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y un principio de justicia social, en Colombia se han dispuesto normas y mecanismos de género para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Estos marcos normativos contribuyen al desarrollo sostenible del país y demuestran su compromiso con los derechos humanos y la justicia social. Asimismo, me-

dante el cumplimiento de la política nacional de género se crean escenarios para la promoción de la paz, al tiempo que se establecen instrumentos para avanzar en el cierre de las brechas sociales, fomentando la inclusión y participación de las mujeres en la fuerza laboral y en la toma de decisiones para aportar a la productividad y contribuir al crecimiento económico del país.

Área	Política pública nacional.
Instrumento	Ley de Mujer Rural.
Legislación	Ley 731 de 2012.

Área	Política pública nacional.
Instrumento	Política pública de equidad de género para las mujeres: Hacia el desarrollo sostenible del país; 2022.
Legislación	Documento Conpes 4080 de 2022.

Área	Política pública nacional.
Instrumento	Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Colombia potencia mundial de la vida.
Legislación	Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el PND 2022 – 2026.

Área	Política pública nacional.
Instrumento	Ley de las Comunidades Negras.
Legislación	Ley 70 de 1993, por la cual se desarrolla el artículo transitorio 5 de la Constitución Política.

Área	Política pública nacional.
Instrumento	Plan marco de implementación del Acuerdo de Paz.
Legislación	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; firmado el 24 de noviembre de 2016 por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, y refrendado vía Congreso de la República, los días 29 y 30 de noviembre del 2016.

## UN PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO FORMULADO DESDE DIVERSAS VOCES DE COLOMBIA

En el marco de la formulación de la Caja de Herramientas de Género y Cambio Climático se generaron espacios que permitieron vincular la política nacional de género y los acuerdos internacionales de género de manera concreta y sinérgica: se identificaron las partes interesadas en desarrollar propuestas para integrar enfoque de género, se entrevistaron actores clave, se evaluaron las capacidades locales, se diseñaron jornadas y grupos de trabajo de género con prioridades definidas y se realizaron espacios para la nivelación de capacidades, orientadas a la integración de enfoque de género, con personas y organizaciones de diversas posturas.

Mediante el desarrollo de procedimientos, criterios y acciones para promover la participación plena, efectiva y sustantiva de las mujeres, desde un abordaje interseccional, se realizó el mapeo e identificación de actores clave, el abordaje de ventanas de oportunidad, el diseño de instrumentos de recolección de información y se identificaron brechas digitales para el trabajo con organizaciones de mujeres a nivel territorial.

Los Diálogos Climáticos Regionales con Organizaciones de Mujeres se llevaron a cabo con el objetivo de dinamizar la construcción colectiva de propuestas para enfrentar los impactos del cambio climático por parte de mujeres del país, con el liderazgo de sus organizaciones y plataformas del sector rural, incorporando un enfoque territorial, transformador e intersectorial, para fortalecer sus agendas territoriales y organizativas e incidir en las políticas pú-

blicas locales, regionales y nacionales, en el marco de los compromisos internacionales de Colombia.

El proceso de estos diálogos representó una oportunidad clave para la articulación de las organizaciones de mujeres rurales colombianas a la agenda de la gestión del cambio climático del país, en donde se reconocieron y validaron necesidades y propuestas para la construcción de la Hoja de Ruta para la formulación del PAGG-CO. Los diálogos han sido una expresión de la fortaleza que ejercen las mujeres rurales campesinas, indígenas y afrocolombianas en la agenda de la acción climática. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reconoce que solo con ellas, el país podrá avanzar en el camino para convertirlo en potencia mundial de la vida.

En los diálogos participaron organizaciones de mujeres de carácter nacional que representan a más de 20.000 mujeres rurales campesinas, afrocolombianas, e indígenas; de ellas más de 260 son lideresas, quienes expresaron sus necesidades, roles, habilidades, intereses y expectativas de cara al cambio climático, así como sobre la proyección de estrategias de adaptación y mitigación que sean implementadas en el país.

Para realizar los diálogos con las organizaciones de mujeres (defensoras de los derechos de las mujeres, campesinas, indígenas, afrodescendientes del nivel central y territorial) en 18 departamentos en el marco de la promesa climática, se diseñó una metodología que permitió establecer condiciones y mecanismos para la participación plena, efectiva y sustantiva de todas las personas. El objetivo fue identificar las necesidades de apoyo y posibles contribuciones al cierre de brechas de género, en el proceso de articulación regional con las entidades responsables de la gestión del cambio climático y en la formulación del PAGCC-CO.

En primer lugar, se conformaron dos equipos: uno coordinador con representantes y otro de facilitadoras de tres asociaciones de mujeres, junto con re-

presentantes de MinAmbiente, Pnud y ProNDC GIZ. Estos grupos prepararon de manera concertada la metodología, fortalecieron las capacidades de las facilitadoras y apoyaron en aspectos técnicos y logísticos en el desarrollo de los diálogos; aunque, cabe señalar que la metodología, moderación y relatoría de los diálogos fue liderada por las mujeres.

En los diálogos se validaron cuatro áreas prioritarias para la Hoja de Ruta del PAGCC-CO: 1. Construcción de capacidades, información y gestión del conocimiento; 2. Participación y liderazgo de las mujeres en la acción climática; 3. Coherencia con marcos normativos nacionales e internacionales; y 4. Monitoreo y reporte.

## PASOS

### Preparación de la consulta

- Paso 1** Identificación de las organizaciones de mujeres a nivel departamental y nacional.
- Paso 2** Sensibilización temática sobre la gestión del cambio climático y la necesidad de formular el PAGCC-CO en el marco de la implementación de la NDC.
- Paso 3** Definición del objetivo y el alcance de los diálogos con el fin de lograr resultados claros y concretos.
- Paso 4** Delimitación de grupos para cada diálogo en 18 departamentos determinados en el marco de la Promesa Climática (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Putumayo, Meta, Sucre, Córdoba, Bolívar, La Guajira, Nariño, Cundinamarca, Bogotá rural, Tolima, Huila, Boyacá y Caldas).
- Paso 5** Acuerdos sobre calendario de trabajo, cronograma de diálogos, agenda y minuta de trabajo, con responsabilidades definidas para cada momento.
- Paso 6** Selección de la plataforma virtual y de las herramientas para los diálogos por medio de acuerdos del equipo de cooperantes, técnicas, facilitadoras y documentados que hacen parte de las organizaciones de mujeres interesadas en la gestión del cambio climático a nivel nacional.

- Paso 7** Planeación logística de los diálogos, pruebas técnicas y seguimiento de la convocatoria.
- Paso 8** Acuerdos para la recolección y el análisis de la información.
- Paso 9** Capacitación para manejo de herramientas virtuales y moderación de espacios de diálogo.

### Implementación de la consulta

- Paso 10** Convocatoria
- Paso 11** Registro de participantes a través de formulario de caracterización y recolección inicial de información.
- Paso 12** Diligenciamiento de formularios previos en los casos acordados.
- Paso 13** Desarrollo de diálogos.
- Análisis**
- Paso 14** Recolección de información y análisis de la información.

## HOJA DE RUTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE COLOMBIA PAGCC-CO

El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) desde la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptada y Resiliente (ECDBC) ha promovido a nivel nacional, regional y local la comprensión de un principio clave para la gestión del cambio climático: que el cambio climático no es neutral a género.

- Etapa 1**
  - Construcción de mensajes clave
  - Formulación de principios orientadores y criterios transversales
  - Definición conceptual, marco coherencia y mapeo de partes interesadas.

**Visión país de género y cambio Climático (febrero y marzo 2023)**
- Etapa 2**
  - Caracterización preliminar
  - Fortalecimiento y creación de capacidades
  - Capturar diversas voces

**Nivelar la cancha (Abril, mayo y junio de 2023)**
- Etapa 3**
  - Sensibilización y orientación
  - Concertación de agendas de trabajo
  - Categorización y priorización.

**Analizar, categorizar y priorizar (Junio y julio de 2023)**
- Etapa 4**
  - Formulación de objetivos y acciones
  - Definición de indicadores, responsables y tiempos.
  - Estrategias de monitoreo y evaluación.

**Incorporar (Agosto y septiembre de 2023)**
- Etapa 5**
  - Bajo el liderazgo del Minambiente, la ECDBCAR se encargará de consolidar el PAGCC-CO a partir de los insumos derivados de la implementación de cada etapa de la hoja de ruta

**Consolidar (Octubre, noviembre y diciembre de 2023)**

## ACCIONES INCORPORADAS AL PAGG-CO

Objetivos	Acciones	Responsables
Incidir en la PPEGMQ	A1. Integrar a la PPEGMQ un eje temático H.A.GCC	Red Departamental de Mujeres Chocoanas Minambiente
Fortalecer a las mujeres de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas en la generación de estrategias y capacidad de reacción sobre riesgos relacionados con la variabilidad y el cambio climático.	A1. Creación de un programa sobre Acción Climática, en la radio comunitaria "Ambiente en tu radio" de Quibdó	Lidera: Red Departamental de Mujeres Chocoanas Red Juvenil Red de Mujeres de San Juan. Apoya: Minambiente
Crear capacidad de gestión relacionada con el impulso de iniciativas de Acción Climática desarrolladas por la Red Departamental de Mujeres Chocoanas.	A1. Creación Grupo Focal de Acción Climática de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas.	Lidera: Red Departamental de Mujeres Chocoanas. Apoya: Minambiente.
Impulsar la sanción de la Sentencia T622 del 2016.	A1. Socialización de la Sentencia T622 del 2016	Grupo Focal de Acción Climática de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas.

## BARRANQUILLA + 20

Objetivo	Acción	Responsables
(1-2-3) Apoyar las diferentes estrategias de incidencia por la justicia de género y climática tanto en el nivel local como en el nacional y en ámbitos intersectoriales, interseccionales.	Red de Mujeres por la Justicia Climática	Barranquilla + 20.
Fortalecer los conocimientos climáticos y las acciones desde el manejo de residuos sólidos en Villa Carmenza, Fontibón para la adaptación a este fenómeno.	Tejedoras de Paz Ambiental por la Justicia Climática.	Barranquilla + 20.
Sensibilizar a los y las trabajadoras comunitarias ambientales sobre los derechos de las mujeres en contextos de cambio climático.	Red Distrital en contra de las violencias de género.	Barranquilla + 20. Uniandes. UNAD.

Objetivo	Acción	Responsables
Investigación desde la Investigación Acción Socioambiental sobre el trabajo comunitario ambiental en Bogotá.	Academia de Cambio Climático y Derechos Humanos.	Barranquilla + 20. UNAD. Unicundinamarca. Uniagraria. Biblioteca Uniandes. Fundación Mujeres Afro vulnerables. GYBN. MXJC. Barranquilla+20.
Fortalecer los conocimientos de los derechos de la niñez y la adolescencia en contextos de cambio climático.	Semillitas de paz Ambiental en el Colegio Técnico Palermo de Teusaquillo, Bogotá.	Barranquilla + 20. Colegio Técnico Palermo de Teusaquillo. UNAD. Biblioteca Uniandes.
Sensibilizar sobre la ampliación de la frontera agrícola.	Monitoreo comunitario participativo interdisciplinario ecosistemas del oso andino desarrollado por mujeres rurales de Nariño.	Barranquilla + 20. Mujeres por justicia Climática - Barranquilla+ 20.
Generar alternativas económicas a la producción de ganado o monocultivos.	Incentivo de turismo comunitario y huertas orgánicas para la soberanía alimentaria.	
Dignificar la labor de mujeres recicladoras de oficio.	Recolección y transformación de residuos orgánicos, pero sobre todo significando la vida de las recicladoras de oficio o habitantes de calle mujeres.  Apoyo con el material reciclable producto de residuos orgánicos vegetales crudos estamos rescatando del relleno sanitario Doña Juana.	VIVE Vibra Verde. Mujeres por la Justicia Climática. Barranquilla + 20.
Fortalecer el trabajo con jóvenes y mujeres campesin@s, desde la producción sostenible con una apuesta agroecológica en el territorio.	Huertos familiares y huertos biodiversos con enfoque de género y agroecológico. Encuentros psicosociales para fomentar el valor de nuestros cuerpos como nuestro primer territorio y de esta forma fortalecer el trabajo colectivo.	Red social de familias lorenceñas Las Gaviotas- CIMA.

Objetivo	Acción	Responsables
Analizar los riesgos, vulnerabilidades, adaptabilidad y capacidades de las mujeres jóvenes ante al cambio climático, la seguridad y paz en los departamentos del Huila y Norte de Santander.	Investigación de acción participación implementada en los municipios PDET de los departamentos del Huila y Norte de Santander a través de 3 instrumentos de recolección de datos (taller tipo grupo focal, entrevistas y encuestas).	Mujeres por justicia Climática - Barranquilla+ 20.
Crear un mural en el espacio público que aborde los diferentes enfoques que nos reúnen en una sola voz: la defensa del cuerpo como primer territorio que se habita, el territorio en sí mismo y la lucha para erradicar las violencias que nos atraviesan a ambos en cuanto éstas parten de lógicas muy similares de dominación, extracción, conquista propios del sistema capitalista, patriarcal.	A través de este mural queremos situar en la agenda social, cultural y política de la ciudad, que hoy en Barranquilla también estamos apostando a las transformaciones estructurales, hoy inaplazables, por un mundo más equitativo, en paz y con justicia social y climática.	Mujeres por justicia Climática - Barranquilla+ 20. Bootcamps Poderosas - Barranquilla+ 20. Mala Hierba. Bloque Feminista. Podcas
Crear una estrategia que articule la gestión comunitaria de mujeres negras en torno a la memoria biocultural que ha permitido conservar y restaurar el ecosistema de Bosque Seco Tropical en el valle del Patía.	Encuentros comunitarios que integren a las mujeres del territorio del valle del Patía, en donde se logren plasmar mediante talleres de cartografía social la memoria del espacio con el fin de representar su vínculo cultural con el Bosque Seco Tropical (Memoria Biocultural).	Barranquilla+20.

#### METAS Y MEDIDAS PRIORIZADAS DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código	Meta o medida	Categorización Enfoque de Género
1 MET_11	Ejecutar a 2025, nueve (9) pilotos para la implementación de acciones de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), por parte de las entidades territoriales.	Dimensiones de género significativas.
2 MET_13	Formular a 2025 el cien por ciento (100%) de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS).	Dimensiones de género significativas.
3 MET_110	Implementar a 2030, el cien por ciento (100%) del piloto del Sistema Nacional de Información de cambio Climático (SNICC).	Dimensiones de género significativas.

Código	Meta o medida	Categorización Enfoque de Género
4 MET_12	Formulados y en implementación a 2030 el cien por ciento (100%) de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), por parte de las entidades territoriales.	Dimensiones de género significativas.
5 MET_117	Integrar a 2030 en las políticas, normatividad e instrumentos de cambio climático, procesos de formación, capacitación y sensibilización con enfoque en derechos humanos, diferencial, étnico de género e intergeneracional.	Dimensiones de género significativas.
6 MET_14	En implementación a 2030, el cien por ciento (100%) de los Planes Integrales de Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS).	Dimensiones de género significativas.
7 MET_19	Conceptualizar a 2025 la totalidad del Sistema Nacional de Información de cambio Climático (SNICC).	Dimensiones de género significativas.
8 MED_M42	Acciones destinadas a la promoción y desarrollo de buenas prácticas y uso eficiente de los recursos boscosos mediante la sustitución de fogones tradicionales por la instalación de un millón de estufas eficientes de cocción por leña para el periodo 2021-2030.	Dimensiones de género significativas.
9 MET_118	Definir e implementar a 2025, estrategias en los PIGCCT y PIGCCS para integrar procesos de formación, capacitación y sensibilización, con enfoque en derechos humanos, intergeneracional, diferencial, étnico y de género.	Dimensiones de género significativas.
10 MED_M55	A través de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y en coordinación con los Nodos Regionales de Cambio Climático, se definirá un mecanismo para generar la divulgación, reconocimiento y otros estímulos a las acciones en mitigación adelantadas por las entidades territoriales, que puedan ser destacadas como casos exitosos y que puedan aportar a la meta en mitigación de la NDC.	Dimensiones de género significativas.

#### METAS Y MEDIDAS DEL SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Código seguimiento	Meta o medida	Nivel de orientación hacia la promoción de la igualdad de género
1 MET_	Implementar a 2030, como mínimo en el diez por ciento (10%) de las empresas de los sectores priorizados con estrategias, acciones o proyectos de adaptación al cambio climático, abarcando pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad.	Dimensiones de género limitadas.

## METAS Y MEDIDAS PRIORIZADAS DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Código seguimiento	Meta o medida	Nivel de orientación hacia la promoción de la igualdad de género
1 MET_A17:	Adoptar a 2030 consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planificación del sector agropecuario (PIGCCS) e implementar acciones de adaptación.	Dimensiones de género significativas.
2 MET_A19:	Implementar a 2030, en al menos once (11) subsectores agropecuarios (arroz, maíz, papa, ganadería de carne, ganadería de leche, caña panelera, cacao, banano, café, caña de azúcar y palma de aceite), modelos que mejoren sus capacidades para adaptarse a la variabilidad y cambio climático, a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la adopción de prácticas de transformación productiva de las actividades agrícolas y ganaderas para hacerlas más resilientes.	Dimensiones de género significativas.
3 MET_A21:	Ampliar a 2030 la cobertura y participación en las mesas técnicas agroclimáticas a cinco (5) regiones naturales del país (Andina, Caribe, Amazonía, Pacífica y Orinoquía), en articulación con la mesa agroclimática nacional, y suministrar información agroclimática a todos los productores agropecuarios del territorio nacional.	Dimensiones de género significativas.
4 MED_M15:	Acciones para reducir las emisiones de GEL generadas en la producción ganadera e incrementar las absorciones de carbono de los agroecosistemas dedicados a esta actividad, por medio del establecimiento de modelos y arreglos de producción ganadera sostenibles que garanticen la conservación o restauración de ecosistemas naturales.	Dimensiones de género significativas.
5 MET_A18	Incorporar a 2030, por parte de las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, criterios relacionados con la adaptación y resiliencia climática en sus planes, programas y proyectos.	Dimensiones de género significativas.
6 MED_M22	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural diseñará e implementará un programa de comunicación y capacitación a los productores, comercializadores y extensionistas sobre la importancia del respeto del bosque natural, y sobre cómo optimizar la productividad de sus actividades de manera sostenible, para reducir los riesgos de deforestación y emisiones de GEL.	Dimensiones de género significativas.

